

Huelva, a 21 de septiembre de 2020

De: IGNACIO ANTÓN BASANTA. GERENTE PROVINCIAL DE HUELVA

A: MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5

ASUNTO: CAMBIO A LA SEGUNDA EMPRESA MEJOR CLASIFICADA PARA EL PEDIDO 6 DEL TSA0067986.

ANTECEDENTES

El 25 de agosto de 2020 se solicitaron ofertas para el Pedido 6 del ACUERDO MARCO PARA ALQUILER DE MAQUINARIA AUTOPROPULSADA CON CONDUCTOR EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA GERENCIA DE HUELVA: el objeto de este pedido es el alquiler de maquinaria autopropulsada para la obra "EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE Balsa para riego en el sector 14-16 N de la zona regable del Chanza, T.M. Villablanca (Huelva) (1938444), y más concretamente, la contratación de:

Nº ud	Ud	Descripción
270	h	Retrocargadora 71/100 CV sin implemento
50	h	Retrocargadora 71/100 CV con implemento martillo hidráulico.

El día 31 de agosto de 2020, a las 10:00 am finalizó el periodo de recepción de ofertas y a las 11:00 se procedió a la apertura pública de las ofertas del concurso de referencia. Proponiéndose para la adjudicación de la empresa EPIFANIO MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y EXCAVACIONES S.L., por un importe de 8.580,00 €, sin IVA, a la máquina ofertada retrocargadora marca CAT modelo 432 E con matrícula E-0074-BDY, y número de serie CAT0432ECBXE0129.

El 16 de septiembre se notificó a la Gerencia de Huelva que podíamos hacer el contrato, por haber sido declarado adjudicatario.

De manera previa a la formalización del contrato, y tras contactar el jefe de obra con la empresa para comunicarle la adjudicación y consensuar los detalles de entrada en obra, éstos manifiestan que no tienen disponibilidad de maquinista actualmente para la máquina ofertada, por estar trabajando en otra obra con TRAGSA (se adjunta email del jefe de obra comunicando este hecho)

EXPONE

Tras lo señalado anteriormente, se solicita a la mesa territorial de contratación UT5 que se pase al siguiente mejor clasificado para ese lote. Se propone la adjudicación de la empresa **MAQUINARIAS J. A. CANO, S.L.**, por un importe de 10.810,00 €, sin IVA, siendo la máquina ofertada para contratar la retrocargadora marca JCB modelo 3CX con matrícula 5416-BGT, y número de serie JCB3CXAPPH2510538.

Y dado que este hecho de pasar al segundo clasificado se hace sin haberse formalizado el contrato con el mejor valorado inicialmente, y que el cambio está justificado por el interés productivo de la Gerencia de Huelva, dado que está en otra obra de la misma, solicitamos no exigir penalización, en el hipotético caso que fuera aplicable